

La Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, de la Universidad de El Salvador del período 2013-2015, certifica que: En nuestros registros se encuentra el original del Acta de fecha veintiuno de septiembre de dos mil once, presentada por el Comité Electoral Académico de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, en la que consta el resultado de la elección de precandidato a **Decano** y **Vicedecano** de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador período 2011-2015, y que literalmente dice:

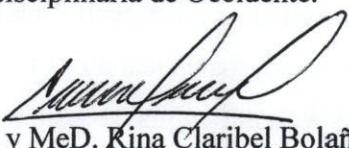


1

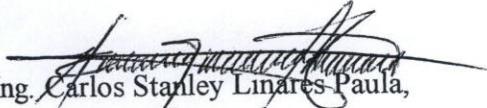
ACTA DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE, GESTIÓN DOS MIL ONCE GUIÓN DOS MIL QUINCE, POR LA ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE. SEGUNDA VOTACIÓN.

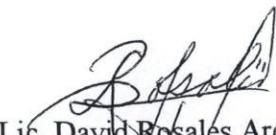
En el Auditorium "Marta Pérez Cervantes", de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, el día miércoles veintiuno de septiembre de dos mil once, atendiendo convocatoria girada por el Señor Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, Licenciado Jorge Mauricio Rivera, en coordinación con la Presidenta del Comité Electoral Académico de la Facultad, Licenciada Rina Claribel Bolaños de Zometa, para continuar con la Asamblea de Personal Académico de la Facultad, iniciada el día martes trece de septiembre del presente año, para elegir a los Candidatos a Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Gestión dos mil once guión dos mil quince, por la Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, en segunda votación; a las catorce horas con treinta minutos en primera convocatoria, y a las quince horas, en segunda convocatoria. Con la presencia de los observadores a esta Asamblea, Licenciado René Mauricio Mejía Méndez, representante de la Asamblea General Universitaria, Licenciada Ana Esperanza Rojas, delegada de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, y Licenciado Marvin Alberto Carranza Corleto, delegado de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador. Reunidos los miembros del Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, contando con quince miembros en primera convocatoria, y con ciento quince miembros en segunda convocatoria; se da por iniciada la sesión, estableciéndose que el quórum mínimo para sesionar válidamente la Asamblea es de CIENTO TRES ASAMBLEÍSTAS, tomando en cuenta que la nómina del Personal Académico asciende a DOSCIENTOS CUATRO MIEMBROS, ya que según nota extendida por la Jefe de recursos humanos de la Facultad, tres docentes se encuentran incapacitados, un docente está becado, y dos docentes están pendientes de resolución laboral con la Facultad; los cuales no se toman en cuenta para establecer el quórum; y que la Asamblea de Personal Académico puede sesionar válidamente con los ciento quince miembros presentes en segunda convocatoria, pues sobrepasa el quórum mínimo establecido en el artículo dieciséis del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador. Posteriormente se presenta, por la Presidenta del Comité Electoral la agenda a desarrollar, tomando en cuenta que en esta Asamblea se va realizar la segunda votación con los dos movimientos que en la primera votación, obtuvieron mayoría de votos: MOVIMIENTO

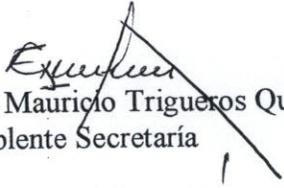
ALTERNATIVA UNIVERSITARIA, MAU: Licenciada Delmy Angélica Duarte Sandoval, candidata a Decana, y Licenciado Eduardo Zepeda Guevara, candidato a Vicedecano; y MOVIMIENTO UNIVERSIDAD PARA TODOS, UPT: Licenciado Raúl Ernesto Azcúnaga López, candidato a Decano, e Ingeniero William Virgilio Zamora Girón, candidato a Vicedecano; estableciéndose la agenda siguiente: UNO. Verificación de quórum; y DOS. Elección de Candidatos Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Gestión dos mil once guión dos mil quince. Aclarando la Presidenta del Comité Electoral Académico, que en la segunda votación, el movimiento que obtenga mayoría de votos, se irá a una tercera votación, caso de no alcanzar la votación mínima requerida para ser electo. Posteriormente se procede a la votación, llamando a los miembros del Personal Académico de la Facultad, en base al listado proporcionado por el Secretario de la Facultad, debidamente firmado y sellado, por su persona y por el Señor Decano de la Facultad, dejando los miembros, plasmada su firma en éste; y entregándole a cada uno de los miembros del Personal Académico de la Facultad, las papeletas de votación, debidamente firmadas y selladas, por la Presidenta y por la Secretaria del Comité Electoral Académico de la Facultad. CONTEO DE VOTOS: Se inicia el conteo de votos por la Presidenta del Comité Electoral Académico, con la presencia de observadores al proceso electoral, cuyos nombres ya se relacionaron anteriormente; no sin antes aclarar, por parte de la Presidenta del Comité Electoral Académico, que tomando en cuenta que fueron ciento noventa y cinco los votantes, la votación mínima para que haya elección es de NOVENTA Y NUEVE VOTOS. Finalizado el escrutinio, se dieron los siguientes resultados: MOVIMIENTO ALTERNATIVA UNIVERSITARIA, MAU: **OCHENTA Y TRES VOTOS**; y MOVIMIENTO UNIVERSIDAD PARA TODOS, UPT: **CIENTO SIETE VOTOS**; VOTOS NULOS: **CUATRO**; y ABSTENCIONES: **UNA**. Resultando ganador el Movimiento Universidad para Todos, UPT; Licenciado Raúl Ernesto Azcúnaga López, candidato a Decano, e Ingeniero William Virgilio Zamora Girón, candidato a Vicedecano. Y no habiendo más que hacer constar, se da por cerrada la presente Asamblea, a las diecisiete horas del día veintiuno de septiembre de dos mil once; y para constancia firmamos, los miembros del Comité Electoral Académico de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

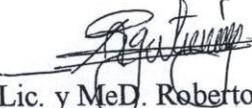

Licda. y MeD. Rina Claribel Bolaños de Zometa,
Presidenta

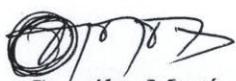

Ing. Jorge William Ortiz Sánchez,
Primer vocal


 Ing. Carlos Stanley Linares Paula,
 Segundo vocal


 Lic. David Rosales Arévalo,
 Suplente Presidencia


 Lic. Carlos Mauricio Trigueros Quintanilla,
 Suplente Secretaría


 Lic. y MeD. Roberto Gutiérrez Ayala,
 Suplente Primer vocal


 Lic. Jorge Alberto González Martínez,
 Suplente segundo vocal


 Licda. y MeD. Ana Emilia Padilla de Padilla,
 Secretaria



La presente copia que consta de **dos** folios, es conforme con su original con el cual se confrontó en la Secretaría de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, y para los usos que estime pertinente la Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, se extiende, firma y sella la presente, en La Ciudad Universitaria a los diez días del mes de marzo de dos mil quince.


Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
 Secretaria de la Junta Directiva
 Asamblea General Universitaria
 Universidad de El Salvador

